



INSTRUCCIÓN DE SERVICIO Nº 1 AEM-2004 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

El Real Decreto 836/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba la nueva Instrucción Técnica Complementaria MIE-AEM-2 del Reglamento de Aparatos de elevación y manutención, fue publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 17 de julio de 2003.

En el artículo 2.7 de este Real Decreto se define el concepto de grúa torre autodesplegable monobloc como grúa torre autodesplegable cuya torre está constituida por un solo bloque y que no requiere elementos estructurales adicionales para su instalación, que puede ir provista de ruedas para facilitar su desplazamiento.

Por otro lado, en el artículo 5.1 de dicho Real Decreto se establece la exención de proyecto de instalación para este tipo de grúas cuando su momento nominal esté comprendido entre 15 KNm y 170 KNm

Se ha comprobado por esta Dirección General que existen diferentes interpretaciones sobre los artículos mencionados anteriormente.

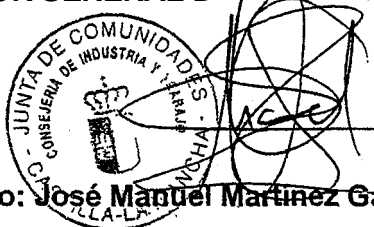
La presente Instrucción de Servicio tiene por objeto ofrecer una interpretación de la definición de grúas autodesplegables monobloc de forma que el procedimiento de actuación en cuanto a la necesidad de proyecto o no sea común en las cinco Delegaciones Provinciales de Industria y Trabajo.

En relación con este punto esta Dirección General establece:

- Se puede considerar que una grúa autodesplegable es monobloc aunque su torre esté constituida por varios tramos unidos que se despliegan en el momento de instalación, siempre que no necesite elementos estructurales adicionales para su instalación.
- Para los casos de grúas torre autodesplegables cuya torre esté formada por varios tramos articulados o aquellas cuya torre se despliega de forma telescópica, se pueden considerar del tipo monobloc y, por tanto, estar exentas de proyecto de instalación, siempre que cumplan lo establecido en el apartado anterior.

Toledo, 10 de febrero de 2004

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA



Fdo: José Manuel Martínez García